



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-1417

SALTA, 26 de octubre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.595/2008.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2008-607 y R-DNAT-2008-1294 – relacionadas con la designación de la Prof. Trinidad Figueroa Fleming – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Biología de las plantas” de la Escuela de Biología – a partir del 15 de diciembre de 2008 y hasta el reintegro de la Dra. Dinca Cristina Martín Montiel; y

CONSIDERANDO:

Que su designación estaba supeditada al reintegro de la Dra. Martín Montiel a su cargo regular de Jefe de Trabajos con dedicación exclusiva.

Que el reintegro de la Dra. Martín Montiel se produjo el 12 de mayo de 2010, según consta en Res. R-DNAT-2010-489.

Que por lo tanto corresponde dar por finalizadas las funciones de la Lic. Trinidad Figueroa Fleming en su cargo interino a partir del 12 de mayo de 2010, a los fines de que acceda a la liquidación final de sus haberes.

Que por tal motivo se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar finalizadas las funciones interinas de la Lic. Trinidad FIGUEROA FLEMING - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Biología de las plantas” de la Escuela de Biología – a partir del 12 de mayo de 2010, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Solicitar a la Dirección General de Personal tenga a bien efectuar la liquidación final de haberes a favor de la Lic. Trinidad Figueroa Fleming, por corresponder.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la Lic. Figueroa Fleming, Escuela de Biología, Direcciones Administrativa Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Alfredo Luís Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales